



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE ENERO DEL 2020
 REQUISICIÓN DE COMPRA: 191317
 DEPARTAMENTO SOLICITANTE: DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL AD/CC/031/2019
 SEGURO DE VIDA PARA 777 EMPLEADOS ACTIVOS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN PARA EL PERIODO DEL 31 DE ENERO DEL 2020 AL 31 DE ENERO DEL 2021

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORIA FISCAL
 DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DE OPERACIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL AD/CC/031/2019
 SEGURO DE VIDA PARA 777 EMPLEADOS ACTIVOS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN PARA EL PERIODO DEL 31 DE ENERO DEL 2020 AL 31 DE ENERO DEL 2021

Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	Seguros el Potosí S.A	Seguros Argos S.A de C.V	Seguros ve por mas S.A	Seguros Afirme, S.A. de C.V.	Pan American México Compañía de Seguros, SA de CV	Metlife México S.A	Thona seguros S.A de C.V	Hir Compañía de Seguros, S.A. de C.V.
Contacto: [Redacted]	Contacto: [Redacted]	Contacto: [Redacted]	Contacto: [Redacted]	Contacto: [Redacted]	Contacto: [Redacted]	Contacto: [Redacted]	Contacto: [Redacted]	Contacto: [Redacted]
Domicilio: Av. Vallarta 2185 Col. West End, GDL.	Domicilio: Av. Hidalgo No 2111 Col Ladrón de Guevara	Domicilio: Morelos 1864, Col. Ladrón de Guevara, Guadalajara Jalisco. C.P. 44600	Domicilio: Paseo de la reforma # 243 piso 16 Col, Cuauhtémoc	Domicilio: Av. Lázaro Cárdenas # 3696 C. P. 44950	Domicilio: Av. Paseo de la Reforma #412 Suite 1501, Col. Juárez CP 06600 Delegación Cuauhtémoc	Domicilio: Av. Insurgentes Sur No. 1457 Pisos 7-14 CP. 03920 Col. Insurgentes Mixcoac	Domicilio: Insurgentes Sur #1228 Piso 7, Col. Tlacoquemecatl del Valle C.P. 3200	Domicilio: Av. Insurgentes Sur No. 617 Piso 4 CP. 03810 Col. Nápoles
R. F. C.: SIN9408027L7	R. F. C.: SPO830427DQ1	R. F. C.: SAR0210119D5	R. F. C.: SMS401001573	R. F. C.: SAF980202D99	R. F. C.: PGA1202133Q2	R. F. C.: MME920427EM3	R. F. C.: TSE120711H38	R. F. C.: HSE971027CW2
Tel: 33-1593-8267 / 33-3669-0211/33-1845-6974	Tel: 33-3615-6400	Tel: 55-1500-1645	Tel: 47-7214-4800 /cel 47-7262-6734	Tel: 33-1593-8267 / 33-14 67- 51 79/33-3678-2154	Tel: 33-2184-7783	Tel: 53289000-6199,	Tel: 5544338900 ext. 108	Tel: 018007348447 5549401379
Registro al Padrón: P- 25013	Registro al Padrón: No esta inscrito.	Registro al Padrón: P-25020	Registro al Padrón: No esta inscrito.	Registro al Padrón: P-25002	Registro al Padrón: P-25017	Registro al Padrón: P-25010	Registro al Padrón: P-25011	Registro al Padrón: P-25015
Tiempo de entrega de la póliza o carta cobertura: 3 días contados a partir de la notificación de adjudicación o la carta cobertura 1 día después de la notificación de adjudicación.	Tiempo de entrega de la póliza o carta cobertura: 3 días después de la adjudicación y la carta cobertura podrá entregarse al día siguiente de la confirmación de la adjudicación.	Tiempo de entrega de la póliza o carta cobertura: Se entregara carta cobertura al día siguiente de la adjudicación y 3 días hábiles después caratula de póliza con sus debidos consentimientos para la designación de beneficiarios.	Tiempo de entrega de la póliza o carta cobertura: 3 Días hábiles posteriores al fallo	Tiempo de entrega de la póliza o carta cobertura: Dentro de los 10 días hábiles después del fallo. La carta cobertura se entregara al día siguiente	Tiempo de entrega de la póliza o carta cobertura: 5 días hábiles después de recibir el listado completo	Tiempo de entrega de la póliza o carta cobertura: 10 días hábiles a partir de la entrega completa de la documentación, carta cobertura al día siguiente	Tiempo de entrega de la póliza o carta cobertura: En los primeros 10 días de cada mes	Tiempo de entrega de la póliza o carta cobertura: 3 Días hábiles para entregar póliza posteriores al fallo, carta cobertura 24 hrs
Vigencia de la póliza: De las 12:00 hrs del 31 de enero del 2020 a las 12:00 hrs. del 31 de enero del 2021.	Vigencia de la póliza: De las 12:00 hrs del 31 de enero del 2020 a las 12:00 hrs. del 31 de enero del 2021	Vigencia de la póliza: De las 12:00 hrs del 31 de enero del 2020 a las 12:00 hrs. del 31 de enero del 2021	Vigencia de la póliza: De las 12:00 hrs del 31 de enero del 2020 a las 12:00 hrs. del 31 de enero del 2021	Vigencia de la póliza: De las 12:00 hrs del 31 de enero del 2020 a las 12:00 hrs. del 31 de enero del 2021.	Vigencia de la póliza: De las 12:00 hrs del 31 de enero del 2020 a las 12:00 hrs. del 31 de enero del 2021.	Vigencia de la póliza: De las 12:00 hrs del 31 de enero del 2020 a las 12:00 hrs. del 31 de enero del 2021.	Vigencia de la póliza: De las 12:00 hrs del 31 de enero del 2020 a las 12:00 hrs. del 31 de enero del 2021.	Vigencia de la póliza: De las 12:00 hrs del 31 de enero del 2020 a las 12:00 hrs. del 31 de enero del 2021.
Condiciones de pago de la póliza: Contado con 30 días para el pago de la póliza	Condiciones de pago de la póliza: Contado 30 días contados a partir de la fecha de entrega de la póliza.	Condiciones de pago de la póliza: No lo menciona.	Condiciones de pago de la póliza: una vez entregada la póliza y Previa presentación en original de la factura correspondiente.	Condiciones de pago de la póliza: una vez entregada la póliza y Previa presentación en original de la factura correspondiente.	Condiciones de pago de la póliza: una vez entregada la póliza y Previa presentación en original de la factura correspondiente.	Condiciones de pago de la póliza: una vez entregada la póliza y Previa presentación en original de la factura correspondiente.	Condiciones de pago de la póliza: una vez entregada la póliza y Previa presentación en original de la factura correspondiente.	Condiciones de pago de la póliza: una vez entregada la póliza y Previa presentación en original de la factura correspondiente.
Número de empleados con cobertura: 777	Número de empleados con cobertura: 777	Número de empleados con cobertura: 777	Número de empleados con cobertura: 777	Número de empleados con cobertura: 777	Número de empleados con cobertura: 777	Número de empleados con cobertura: 777	Número de empleados con cobertura: 777	Número de empleados con cobertura: 777
Costo por altas e importe por bajas: Auto-administrada con ajuste de altas y bajas al final de la vigencia con pago de primas	Costo por altas e importe por bajas: Auto-administrada con movimientos de altas y bajas con ajuste de primas al final de la vigencia de la póliza	Costo por altas e importe por bajas: Auto-administrada con ajuste al final de la vigencia de la póliza.	Costo por altas e importe por bajas: Auto-administrada indicando la tasa de financiamiento.	Costo por altas e importe por bajas: Auto-administrada	Costo por altas e importe por bajas: Auto-administrada	Costo por altas e importe por bajas: Auto-administrada	Costo por altas e importe por bajas: Auto-administrada	Costo por altas e importe por bajas: Auto-administrada
COSTO ANUAL TOTAL: \$380,098.00	COSTO ANUAL TOTAL: \$381,847.56	COSTO ANUAL TOTAL: \$384,531.40	COSTO ANUAL TOTAL: \$413,149.16	COSTO ANUAL TOTAL: \$427,409.76	COSTO ANUAL TOTAL: \$448,049.28	COSTO ANUAL TOTAL: \$475,912.50	COSTO ANUAL TOTAL: \$485,083.80	COSTO ANUAL TOTAL: \$574,380.00

Una vez evaluadas las propuestas presentadas de necesidades del Sistema DIF ZAPOPAN y departamento solicitante, considerando elementos y características señaladas, la Comisión de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones de este Sistema aprueba la compra con el proveedor:

PROVEEDOR SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

CON VOZ Y VOTO							
MTRA. DIANA BÉRENICE VARGAS SALOMON DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN	DR. JOSÉ ALFREDO GARCÍA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DEL CONSEJO AGROALIMENTARIO DE JALISCO	LIC. ANDRÉS ÁLVAREZ MAXEMIN CONSEJO COORDINADOR DE JOVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO	LIC. RAVIO GERMAN GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ REPRESENTANTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO SP	ING. XAVIER ORENDAIN DE OBESO CAMARA NACIONAL DE COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA	ING. RUBEN MASAYI GONZALEZ UYEDA COORDINADOR DEL CONSEJO DE CAMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO	LIC. MIGUEL ANGEL LANDEROS VOLQUARTS PRESIDENTE DEL COMCE DE OCCIDENTE A.C	
CON VOZ							
LCP. BERENICE CARABEZ HERNANDEZ CONTRALORA DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN	MTR. JUAN CARLOS RAZO MARTINEZ REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA CIUDADANA	LIC. JOSÉ ANTONIO CASTAÑEDA CASTELLANOS DIRECTOR JURÍDICO DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN	LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PINTEL GUTIÉRREZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN	LIC. OLGA MARÍA ESPARZA CAMPA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN			

Elaboró: Javier Álvarez



	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	Seguros el Potosí S.A	Seguros Argos S.A de C.V	Seguros ve por mas S.A	Seguros Afirme, S.A. de C.V.	Pan American México Compañía de Seguros S.A de C.V	Metlife México S.A	Thona seguros S.A de C.V	Hir Compañía de Seguros, S.A. de C.V.
NUMERO DE EMPLEADOS CON COBERTURA	777	777	777	777	777	777	777	777	777
MONTO ASEGURADO POR PERSONA	\$250,000.00	\$250,000.00	\$250,000.00	\$250,000.00	\$250,000.00	\$250,000.00	\$250,000.00	\$250,000.00	\$250,000.00
EDADES DE ACEPTACIÓN PARA NUEVOS INGRESOS	70 años por nuevo ingreso y 99 años para personas ya contratadas.	70 años por nuevo ingreso	Sin limite de edad	69 Años	Sin limite de edad	Edades de aceptación 18-65 años, renovación 79 años	Sin limite de edad	70 años	sin limite de edad
COBERTURA BASICA	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
GASTOS FUNERARIOS	\$30,000.00	\$5,000.00	\$30,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$15,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
MUERTE POR SUICIDIO	Si	Si	Si	Si	Si	Ratifica que elimina la clausula de suicidio	Si	Si	Si
EN CASO DE CANCER U OTRA ENFERMEDAD TERMINAL	30% como anticipo a la suma asegurada. Son consideradas enfermedades terminales, 1- cáncer 2- infarto al miocardio 3- enfermedad cerebro vascular 4- afección de las arterias coronarias 5- insuficiencia renal crónica 6- trasplante de órganos vitales 7- parálisis/parapleja	Se otorga el 30% de la suma asegurada básica y se pagará de manera anticipada, se entenderá como enfermedad terminal todo padecimiento con diagnostico definitivo, en un lapso de tiempo determinado que puede ser desde unos días hasta un año. O cuando se presente diagnostico del IMSS. Son consideradas enfermedades terminales, 1- cáncer 2- infarto al miocardio 3- enfermedad cerebro vascular 4- afección de las arterias coronarias 5- insuficiencia renal crónica 6- trasplante de órganos vitales 7- parálisis/parapleja	30% como anticipo a la suma asegurada. Se consideran enfermedades terminales cuando esta sea incurable. Las enfermedades que ampara esta cobertura serán 1- insuficiencia renal crónica y permanente. 2.- infarto masivo al miocardio. 3.- cáncer(excepto de piel). 4.- hemorragia o infarto cerebral.	30% como anticipo a la suma asegurada.	Se pagara el 30% como anticipo a la suma asegurada \$75,000.00 por cáncer y anticipo del 30% suma asegurada, \$75,000.00 por enfermedad terminal, siempre que se haya diagnosticado por primera vez, una enfermedad terminal y/o cáncer que dicho diagnostico se haya realizado en fechas posteriores 3 meses de contratación de la póliza.	Se paga de manera anticipada el 30% en enfermedades terminales, las enfermedades consideradas como terminales son las siguientes 1- cáncer 2- infarto al miocardio 3- cirugía coronaria 4- infarto o hemorragia cerebral 5- insuficiencia renal crónica 6- trasplante de órganos vitales 7- parálisis de las extremidades	Se paga de manera anticipada el 30% en enfermedades terminales, las enfermedades consideradas como terminales son las siguientes 1- cáncer 2- insuficiencia renal 3- insuficiencia respiratoria 4- insuficiencia cardiaca 5- insuficiencia hepática	Se indica en la condiciones generales (50% de S.A con tope de \$500,000.00 M.N)	Se paga de manera anticipada el 30% de la suma asegurada
ADICIONALES	1. Examen de la vista sin costo para todos los asegurados de la póliza con un proveedor definido por nosotros. 2. Clausula de Errores u Omisiones. 3. Se ampara el uso de motocicleta como vehículo de transporte.		Se incluyen gastos funerarios para la familia a parte de los empleados de \$30,000.00 para el esposa o esposo hijos "presentando acta de nacimiento" solo en caso que el titular este vivo. Los hijos deben de ser de 30 días de nacidos y menores de 24 años que no tengan ingresos por trabajo personal.						
SIN DIVIDENDOS	Si	si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
ADMINISTRACION SIMPLIFICADA O AUTOADMINISTRADA	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
FORMA DE PAGO 12 MESES	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
ENTREGA DE REPORTE DE SINIESTRALIDAD	02 días hábiles posterior a la solicitud.	2 días contando a partir del día que se solicite	02 días naturales posteriores a la solicitudes	Dentro de los 10 días primeros días de cada mes	Se entregara dentro de los 8 días hábiles del mes siguiente	Se entrega en forma trimestral automáticamente y en un plazo de 10 días hábiles posteriores a solicitud formal	Se entrega un reporte mensual	En los primeros 10 días de cada mes	2 días a partir de cuando se solicite
TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA O CARTA COBERTURA	3 días contados a partir de la notificación del fallo y/o carta cobertura al momento de solicitarla.	3 días después de la adjudicación y la carta cobertura podrá entregarse al día siguiente de la confirmación de la adjudicación.	Al día siguiente de la adjudicación y 3 días hábiles después caratula de póliza con sus debidos consentimientos para la designación de beneficiarios.	3 Días hábiles posteriores al fallo	Dentro de los 10 días hábiles después del fallo. La carta cobertura se entregara al día siguiente	5 días hábiles después de recibir el listado completo	10 días hábiles a partir de la entrega completa de la documentación, carta cobertura al día siguiente	24 horas carta cobertura, 5 días hábiles entrega de póliza	3 Días hábiles para entregar póliza posteriores al fallo, carta cobertura 24 hrs
TIEMPO DE RESPUESTA PARA LA INDEMNIZACIÓN	5 días hábiles contando a partir de la entrega de la documentación completa.	5 días contados a partir de la entrega de la documentación completa	7 días hábiles contados a partir de que se ingrese la siguiente documentación completa y 24 horas para el pago de gastos funerarios.	20 Días Hábiles como máximo una vez recibida la información completa.	8 días hábiles después de entregar la documentación del siniestro	10 días hábiles después de recibir la documentación completa	De 10 a 20 días hábiles	10 días hábiles	12 días hábiles a partir de la fecha de recibo de la documentación completa
VIGENCIA DE LA POLIZA	De las 12:00 hrs del 31 de enero del 2020 a las 12:00 hrs. del 31 de enero del 2021.	De las 12:00 hrs del 31 de enero del 2020 a las 12:00 hrs. del 31 de enero del 2021	De las 12:00 hrs del 31 de enero del 2020 a las 12:00 hrs. del 31 de enero del 2021	De las 12:00 hrs del 31 de enero del 2020 a las 12:00 hrs. del 31 de enero del 2021	De las 12:00 hrs del 31 de enero del 2020 a las 12:00 hrs. del 31 de enero del 2021	De las 12:00 hrs del 31 de enero del 2020 a las 12:00 hrs. del 31 de enero del 2021	De las 12:00 hrs del 31 de enero del 2020 a las 12:00 hrs. del 31 de enero del 2021	De las 12:00 hrs del 31 de enero del 2020 a las 12:00 hrs. del 31 de enero del 2021	De las 12:00 hrs del 31 de enero del 2020 a las 12:00 hrs. del 31 de enero del 2021
PRIMA NETA 12 MESES	\$380,098.00	\$381,847.56	\$384,561.40	\$413,149.16	\$427,409.76	\$448,049.28	\$475,912.50	\$485,083.80	\$574,380.00

Bd

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]